DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0463/09/21
Oficio N°: SG.LP-08-2021/3167
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de septiembre de 2021

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Septiembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-RAC-001/10** ubicado en Carretera El Granillo a El Vergel KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 46.338 Metros cúbicos	3	3262	3264	24330955	24330957
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 4.088 Metros cúbicos	1	3265	3265	24330958	24330958

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMB... RECURSOS NATU...

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:					
Existencia inicial:	221.189	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	09/09/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
08/09/2021	24299328	3124	EJIDO ABOREACHI	T08032EAC001	MAD. EN ROLLO D.G DE PINO	37.336
12/09/2021	24277583	270	EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	T08029ELC001	MADERA EN ROLLO DE PINO	44.260
Total						81.596
Equivalencia de materia prima transformada						50.426

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	215.594	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	15/09/2021

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		2570	SIN USAR			
		2626	SIN USAR			
		2661 A2662	SIN USAR			
		2679	SIN USAR			
		2714 A 2719	SIN USAR			
		2784	SIN USAR			
		3112 A 3113	SIN USAR			
		3207 A 3208	SIN USAR			
		3223 A 3230	SIN USAR			
24/08/2021	24328278	3252	CORINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	15.750
		3253	SIN USAR			
10/09/2021	24329270	3256	MANUEL PALMA MELCHOR	T08060PAM001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	40.271
		3257	SIN USAR			
		3258 A 3261	SIN USAR			
Total						56.021
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal,
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00